



**CAJA DE
VALORES**

Comunicado N° 11955

Ref.: Solicitud de Consentimiento de Generacion Mediterranea S.A. en relación con sus Obligaciones Negociables Clase XV y XVI

Especies N° 55488 - 55489

ISINs: ARGEME5600F4 - ARGEME5600G2

Buenos Aires, 25 de abril de 2024

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a efectos de informarles el mecanismo establecido por esta Caja de Valores S.A. a los efectos de posibilitar la operatoria de la referencia con motivo de la solicitud de consentimiento formulada por Generacion Mediterranea S.A. a los tenedores de sus Obligaciones Negociables Clase XV y XVI - códigos de especies 55488 y 55489 respectivamente para otorgar la dispensa y realizar la modificación de ciertos términos y condiciones de las mismas, ello de conformidad a los términos y procedimientos descriptos en la Solicitud de Consentimiento publicada en fecha 25 de abril de 2024 como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional de Valores.

Aquellos depositantes que deseen tomar acción al respecto deberán hacerlo ingresando sus instrucciones a través del Sistema de Custodia dentro del Módulo Eventos Corporativos (submenú Elecciones de EC -CA Elections) para los eventos ID **CSD2024000008215 para la especie 55488 y CSD2024000008229 para especie 55489**), no más del **29 de abril de 2024, hasta las 20:00 hs.**

Cabe destacar que la **fecha de registro** para poder participar del presente evento, para ambas especies determinada por el Emisor es: **25/04/2024.**

Adicionalmente, el detalle de las Opciones de estos Eventos es el siguiente:

-001 NOAC: Opción por default, no participa del evento.

-002 CONY: Brinda consentimiento a los cambios propuestos y cobrar el Fee propuesto por el Emisor

Importante: a los fines del procesamiento del evento corporativo, las Obligaciones Negociables involucradas deberán encontrarse disponibles, y libres de todo gravamen, bloqueo, medida cautelar y/o cualquier otra restricción que pudiera afectarlas. En consecuencia, deberán arbitrase las medidas que correspondan ante las autoridades que las hubieran ordenado, con anterioridad al vencimiento de los plazos establecidos para el envío de las obligaciones negociables.

Se destaca que las presentaciones a la Oferta serán irrevocables y no podrán ser retractadas salvo que ocurra alguno de los supuestos previstos expresamente en los documentos de la Oferta.

Para mayores detalles acerca de cómo acceder a la información del evento, y sobre como instruir vuestras posturas en el presente evento, puede acceder a la web de CVSA, el subsitio del nuevo

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina

Tel: (54 11) 4317 8900

www.cajadevalores.com.ar

Agente Depositario Central de Valores Negociables - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV

F-90822.07



**CAJA DE
VALORES**

sistema de custodia: <https://www.byma.com.ar/productos/nuevo-sistema-de-custodia/>.
Adicionalmente podrán encontrar un video demostrativo sobre como ingresar vuestras instrucciones en un evento corporativo con elección [aquí](#).

Señalamos que es de exclusiva responsabilidad de los Depositantes y de los tenedores de las Obligaciones Negociables tomar o no acción al respecto; razón por la cual las condiciones del presente no podrán interpretarse como recomendaciones o sugerencias de Caja de Valores S.A. para participar en la operatoria descripta.

Por cualquier duda o consulta podrán comunicarse con el área de Eventos Corporativos a eventoscorporativos@cajadevalores.com.ar.

Sin otro particular los saluda atentamente,

Martin Baretta

Director de Operaciones

MM

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina
Tel: (54 11) 4317 8900

www.cajadevalores.com.ar

Agente Depositario Central de Valores Negociables - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV

F-90822.07